

Montevideo, 27 de julio de 2022

FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL

TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES

ASUNTO: Nº 003/2022

PARTIDO: CORDÓN – OLIVOL MUNDIAL

CANCHA: CORDÓN

FECHA: 20/07/2022

DIVISION: METRO

VISTOS:

Para sentencia definitiva de primera instancia en los autos de referencia. -

RESULTANDO:

- 1) Que los árbitros en el respectivo formulario del partido, descalifican al jugador del Club Olivol Mundial, el Señor Lautaro Pérez, por insultos soeces hacia el árbitro.
- 2) Que en su respectivo ampliatorio el árbitro Pablo Graiño, indica que los insultos fueron dirigidos a su persona.
- 3) En sus respectivos ampliatorios los árbitros Andrés Bustelo y Enrique Ferreira ratifican lo denunciado en el formulario, pero indican que no escuchan los insultos.
- 4) Que se procedió a otorgar vista al Club Olivol Mundial, la que fuera evacuada en tiempo y forma.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, en sus descargos el Club Olivol Mundial, indica que el jugador niega ser responsable del hecho sucedido.
- 2) Que, en sus ampliatorios los árbitros manifiestan que el jugador es descalificado, siendo el primero y el segundo árbitro quienes indican que fueron insultos, indicando el primero que no escucho los mismos.
- 3) Que, en sus ampliatorios el segundo árbitro del encuentro expresa que los insultos fueron dirigidos a su persona.

- 4) Que, atento al hecho denunciado y ratificado en los ampliatorios, no existiendo prueba en contrario, este Tribunal entiende que el jugador incurrió en la infracción contemplada por el artículo 113 literal a del C.D.D., motivo por el cual deberá ser sancionado en la especie.

ESTE TRIBUNAL DE PENAS DE MAYORES DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE BASKETBALL RESUELVE:

1. SANCIÓNENSE AL JUGADOR DEL CLUB OLIVOL MUNDIAL, EL SEÑOR LAUTARO PÉREZ, A LA PENA DE TRES (3) FECHAS DE PARTIDO.
2. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA FUBB, QUIEN NOTIFICARÁ A LAS PARTES INTERESADAS E INSCRÍBASE LAS SANCIONES EN EL REGISTRO DE INFRACTORES A LA DISCIPLINA DEPORTIVA.

Dr. Felipe Vásquez

Dr. Adrián Gutierrez

Esc. Gonzalo Bertín

Dra. Macarena Fariñas

Dr. Nicolas Rivadavia

Dr. / Esc. Gustavo Misa